

41ª Memoria

SOCIEDAD CONSTRUCTORA
DE ESTABLECIMIENTOS
EDUCACIONALES S.A.





*Escuela General Básica
N° 532, de Santiago.*

sociedad constructora de establecimientos educacionales s.a.

Constituida de acuerdo con la Ley N° 5989, de 14 de Enero de 1937, cuyo texto definitivo fue fijado por la Ley N° 7869, publicada en el "Diario Oficial" de 21 de Noviembre de 1944. Autorizada por Decreto Supremo N° 3111, de 26 de Agosto de 1937. Reforma de los Estatutos, aprobados por Decretos Supremos N° 4338, de 24 de Diciembre de 1943, 3664 de 17 de Agosto de 1945, 4212 de 9 de Junio de 1949, 2729 de 22 de Abril de 1952, 9970 de 11 de Noviembre de 1953, 2437 de 25 de Marzo de 1955, 4818 de 28 de Junio de 1956, 6003 de 8 de Julio de 1957, 9523 de 26 de Julio de 1959, 11292 de 14 de Septiembre de 1960, 12388 de 17 de Julio de 1961, 4577 de 8 de Noviembre de 1962, 3960 de 17 de Diciembre de 1963 y 1758 de 5 de julio de 1965 y resoluciones N° 175 de 6 de Febrero de 1967 y 661 de 30 de Agosto de 1968 del Ministerio de Hacienda y 3115 de 25 de Agosto de 1971, 182 de 14 de Mayo de 1973, 113 de 4 de Junio de 1974 y 441 de 18 de Noviembre de 1975 de la Superintendencia de Cías. de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsa de Comercio.

directorio

Presidente

General (R) Carlos Gardeweg Costa

Vicepresidente

Javier Vidal González

Directores

Gastón Etcheverry Orthous

Coronel (R) Carlos Hinrichsen González

José Peragallo Lang

Alfredo Prieto Bafalluy

Eduardo Trabucco Riveros

Gerente

Arturo Holuigue Alpi

Directores de Area

Estudios: Gustavo Sagües Garay

Ejecución: Edmundo Pulido Morgan

Administrativa: Orlando Guerrero Prieto

Capital:

Autorizado

\$ 90.000.000,00

Suscrito

89.994.912,23

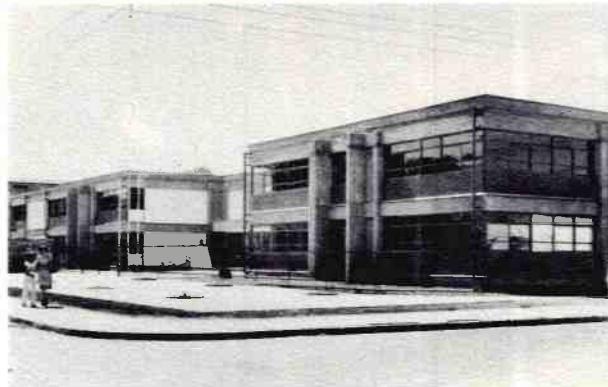
Pagado

89.994.912,23

Reservas

1.784.148.678,12

Liceo de Hombres
"Luis Cruz Martínez",
de Curicó.



41ª memoria

Que el Directorio de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos presenta a la consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas convocada para el día Viernes 2 de Junio de 1978.

Señores Accionistas:

En conformidad a lo dispuesto en el Art. 54 de los Estatutos, sometemos a la consideración de los señores accionistas el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio financiero de 1977 y damos cuenta de los aspectos más salientes de la labor desarrollada por la Sociedad en ese período.

1.0 COMENTARIO SOBRE LA LABOR DEL EJERCICIO.

Podemos resumir esta tarea expresando que su característica más notoria ha sido la de marcar una consolidación de la Empresa en todos sus aspectos, tanto internos, esto es, en lo relativo a su organización y eficiencia, como externos, o sea, en la confianza que el S. Gobierno, el señor Ministro de Educación y autoridades educacionales, los señores Intendentes y Organismos Regionales han depositado en la Sociedad, y en el explícito reconocimiento que han hecho en múltiples oportunidades de la adecuada forma en que se ha respondido a ella.

Nuevamente debemos señalar que el mérito de esta normalidad en el desarrollo de las construcciones y en la compleja tarea de conservación de los edificios no corresponde exclusivamente a la Empresa, pues se apoya en un eficaz juego de la libre competencia de los contratistas en un mercado abastecido de materiales y sin problemas en el orden laboral. En efecto, con la excepción de algunas defecciones ocurridas a comienzos de año, que no se repitieron más adelante, y que se solucionaron en tiempo mínimo, el cumplimiento de los contratos ha continuado siendo muy satisfactorio.

Proporcionaremos, a continuación antecedentes sobre diferentes aspectos de la labor desarrollada.

1.1 MAYOR VOLUMEN DE CONSTRUCCIONES.

Las cifras y antecedentes que expondremos más adelante en esta Memoria son satisfactorios en la medida en que muestran un real incremento de las actividades de la Empresa respecto de lo que fueron en los cuatro años anteriores. Si bien el estado de la edificación escolar requiere aún de mayores avances para ir reduciendo el grave déficit existente desde hace muchos años, es alentador constatar un continuo progreso que nos está acercando a las cifras anuales de construcción requeridas y que muestra el interés que el S. Gobierno concede a este problema.

1.2 CONVENIO CON EL MINISTERIO DE JUSTICIA.

Mención especial merece, dentro de la cuenta sobre las tareas de la Empresa, el Convenio suscrito con el Ministerio de Justicia

en virtud del cual y con las autorizaciones legales correspondientes, la Sociedad ha comenzado a extender sus servicios al diseño, construcción y habilitación de establecimientos judiciales y carcelarios aprovechando para ello sus sistemas de construcción pre-fabricada. La primera realización de este Convenio ha sido la contratación del Juzgado y Centro de Rehabilitación de Los Andes, con una superficie de 2.298 m². de edificación, obra que fue seguida de la ejecución de trabajos de mejora en las instalaciones de la casa Correccional de Mujeres El Buen Pastor y en la Penitenciaría de Santiago.

Luego de estas primeras experiencias el Ministerio de Justicia ha encomendado para el año en curso importantes obras a la Sociedad, que complementarán su labor propia, sin interferirla, llevándola a un sector enormemente deficitario. Por lo mismo, hemos acogido con satisfacción estos encargos, a los que estamos tratando de responder con la mayor eficiencia. En esta oportunidad es propio dejar constancia de nuestro agradecimientos a la Srta. Ministra de Justicia doña Mónica Madariaga y a las autoridades de ese Ministerio, que nos han distinguido con su confianza.

1.3 2º CONVENIO CON EL INSTITUTO DE DESARROLLO INDIGENA Y LA IX REGION.

Destacamos también el 2º Convenio celebrado con el Instituto de Desarrollo Indígena y la IX Región para la construcción de Aulas, Talleres, Internados y Viviendas de Profesores, en las Regiones VIII, IX y X, que en total comprendieron 41 obras rurales con una superficie edificada de 5.736 m².

En el presente año está ya en aplicación un nuevo Convenio con el mismo Instituto que continuará esta importante tarea en favor de sectores que han estado marginados de la cultura.

1.4 TERMINO DEL CONVENIO SOBRE ESCUELAS AGRICOLAS.

Con la entrega de las Escuelas Agrícolas de Duao, Yervas Buenas y Río Negro y de ampliaciones en otras seis Escuelas, se dió término definitivo al Programa financiado conjuntamente por el Gobierno de Chile y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (B.I.R.F.) que comprendió la construcción y remodelación de 10 Escuelas Agrícolas en el país, y que constituye un aporte inapreciable para esta rama de nuestra educación técnica.

1.5 CONVENIO MINVU – BID.

Dentro de la labor del año debe consignarse también la tarea que cumplió la Sociedad en el Convenio sobre equipamiento de 18 poblaciones en Santiago y Concepción suscrito entre el Ministerio de la Vivienda y el Banco Interamericano de Desarrollo. La Sociedad entregó para este Convenio los proyectos de arquitectura, construcción e instalaciones de 15 escuelas Básicas, 19 Jardines Infantiles y 17 locales de equipamiento, edificios que, en conjunto, cubrirán una superficie de 44.643 m². La construcción de estos edificios ya se ha iniciado y está a cargo de los Serviu correspondientes.

1.6 PRIORIDADES DEL PLAN ANUAL.

En lo relativo a las prioridades que dirigieron el Programa de Construcciones realizado en 1977, se mantuvieron las mismas de que dimos cuenta en la Memoria anterior, esto es, las escuelas básicas en sectores urbano-marginales (26 edificios), las Escuelas de Concentración y Fronterizas con Internado (20 edificios), y las Escuelas de Educación Especial y Centros de Diagnóstico (6 edificios).

2.0 CONSTRUCCIONES.

2.1 OBRAS CONTRATADAS DURANTE EL AÑO.

Durante el año 1977 la Sociedad contrató la ejecución de 162 obras, que comprenden una superficie edificada de 95.251 m²., cifra que supera en 5.163 m². a la alcanzada en 1976. Este resultado por sí mismo halagador, resulta más satisfactorio si se considera que durante el período se produjo un alza paulatina de los costos de construcción, que al término del año llegó a exceder al Índice de Precios al Consumidor en un porcentaje de 23 0/o.

En el período indicado se efectuaron además, trabajos de remodelación en 8 edificios, con una superficie de 5.173 m²..

Es interesante constatar que en obras de construcción el programa inicialmente aprobado por el Ministerio de Educación llegaba sólo a 83.975 m², de manera que las realizaciones finales lo excedieron en 11.276 m². en virtud de nuevas asignaciones de recursos que revelan el interés de las autoridades de Gobierno, tanto centrales como regionales, por intensificar la tarea de edificación escolar.

Las obras contratadas se dividen según su fuente de financiamiento, en 83 obras sectoriales, con 51.687 m². y 79 obras regionales con 43.564 m².. Esto marca un nuevo aumento en la participación regional que se eleva del 39 0/o que alcanzó en 1976 a un 45 0/o en 1977.

El análisis de estas obras permite destacar por su importancia las siguientes:

- I Región: Escuela Recursos del Mar, que es la construcción de mayor volumen e interés entre las emprendidas en el año;
- II Región: Escuela Básica y el Jardín Infantil de la Población La Bandera, en Antofagasta;
- III Región: Liceo de Niñas de Copiapó;
- IV Región: Centro de Educación Media de Combarbalá;
- V Región: Liceo de Villa Alemana;
- Región Metropolitana: Escuela de Educación Especial Nº 21 y Centro de Diagnóstico de Conchalí; Liceo Nº 21 de Santiago;
- VI Región: Escuela de Educación Especiales Nº 54 de Rancagua y Nº 29 de San Fernando;
- VII Región: Liceo de Hombres Luis Cruz Martínez de Curicó y Escuela Básica Nº 60 Aguas Negras;
- VIII Región: Escuela Básica Nº 11 de Ninhue;
- IX Región: Escuela Nº 10 con Internado en Pichipellahuén y construcciones Rurales convenidas con el IDI y la Región;
- X Región: Escuelas Básicas Nºs. 42 de Cochamó y Nº 100 de Pichipelluco;
- XI Región: Escuela Básica Nº 6, con Internado, en Balma-ceda;
- XII Región: Escuela de Educación Especial en Punta Arenas.

La superficie edificada, número de recintos y capacidad de los locales contratados en cada Región fueron los siguientes:

Región	Superficie	Recintos Docentes	Capacidad un turno
I	7.827	35	1.140
II	8.814	70	2.640
III	5.073	26	1.155
IV	3.266	16	508
V	6.580	53	1.940
VI	5.345	29	1.095
VII	9.477	68	2.890
VIII	7.718	50	2.175
IX	11.669	68	2.870
X	4.606	31	1.275
XI	6.309	38	1.735
XII	1.431	15	180
R.M.	17.136	125	5.040
	95.251	624	24.643

Es de interés señalar también la distribución de las obras iniciadas según su destino a las distintas ramas de la educación, nómina en que consideramos solamente las obras que constituyen Escuelas completas o etapas importantes de ellas. Esta distribución es la que sigue: 40 edificios para Escuelas de Educación Básica corriente, 20 edificios para Escuelas Básicas de Concentración y Fronterizas, con Internados; 7 edificios de educación media Científico Humanista, 4 Locales de Enseñanza Profesional, 7 Escuelas de Educación Especial y 6 Jardines Infantiles.

2.2 OBRAS ENTREGADAS AL SERVICIO.

Durante el año se dió término a la construcción y fueron entregadas al servicio debidamente equipadas de mobiliario todas las construcciones que estaban en ejecución al 31 - XII - 76 y parte de las iniciadas en 1977. Estas edificaciones cubren una superficie de 90.747,82 m². y dan capacidad para 25.599 alumnos, considerando solamente su ocupación en una jornada de trabajo. La distribución de estas obras entre las diferentes ramas de la enseñanza se indica a continuación:

	Nº OBRAS	M ² .
Educación Básica	92	48.777,82
Educación Media Científico Humanista	7	17.984,00
Enseñanza Profesional	11	9.186,00
Educación Especial	12	11.482,00
Jardines Infantiles	8	3.318,00
T O T A L	130	90.747,82

La distribución por Regiones es la que sigue:

I Región	1.278,50 m ² .
II Región	2.569,50 m ² .
III Región	428,00 m ² .
IV Región	2.016,20 m ² .
V Región	6.943,00 m ² .
R. M.	29.383,00 m ² .
VI Región	5.656,64 m ² .
VII Región	10.895,12 m ² .
VIII Región	9.669,26 m ² .
IX Región	10.608,39 m ² .
X Región	6.328,00 m ² .
XI Región	3.541,21 m ² .
XII Región	1.431,00 m ² .
TOTAL	90.747,82 m².

Además, en el primer trimestre del presente año se ha dado término a nuevos edificios con una superficie edificada de 12.608,98 m²

3.0 CONSERVACION DE EDIFICIOS.

La importante y difícil tarea de conservación de edificios, compleja en sí misma y además por el número de locales que deben ser atendidos y por su dispersión en el territorio, se desarrolló en forma normal y permitió ejecutar un número de 1.220 trabajos, con una inversión de \$ 34.268.226,54, equivalente en igual moneda a la que se efectuó en 1976, año este último que marcó el más alto nivel alcanzado por la Sociedad en la tarea de conservación de los edificios escolares.

4.0 PLANIFICACION FISICA Y ESTUDIOS.

En este campo de actividades, de mucha significación para las tareas futuras de la Empresa, se han realizado avances de importancia.

Se dió término al trabajo sobre Planeamiento Físico del Equipamiento Escolar de Concepción y ciudades adyacentes, con la publicación de Volumen II en que se plantean en forma completa todas las proposiciones respecto al desarrollo que deberá tomar la construcción escolar de esa zona, sobre la base del diagnóstico realizado anteriormente en el Volumen I.

Este trabajo, de mucho interés en sí mismo por abarcar la problemática de una zona que ha tenido y continuará experimentando una gran expansión, ha significado el desarrollo y perfeccio-



1 Faenas de construcción de la 1ª etapa de la Escuela Industrial de Recursos del Mar, Iquique.

2 Liceo de Niñas de Copiapó.

3 El Almirante don José Toribio Merino Castro, miembro de la H. Junta de Gobierno y señora Margarita Riofrío de Merino, proceden a cortar la cinta que da por inaugurada la Escuela Especial Nº 21 de Conchalí, recientemente entregada al servicio. Junto a ellos, el señor Ministro de Educación, Contralmirante don Luis Niemann Núñez y Sra. Anita de Niemann.

namiento de técnicas y metodologías que se aplicarán a similares estudios que es necesario emprender en muchas otras regiones del país.

Es halagador para la Sociedad dejar constancia de que el estudio en referencia recibió el Primer Premio de Planificación Física en la Bial de Arquitectura realizada en Santiago en 1977.

En colaboración con la Superintendencia de Educación se está realizando un estudio, ya muy avanzado, sobre Planeamiento Físico del Equipamiento Escolar Rural y la revisión de las Normas Arquitectónico-Pedagógicas que con escasas variantes están rigiendo desde 1968 y que deben ser evaluadas en sus resultados prácticos y adecuadas a las nuevas orientaciones de la educación chilena.

Se ha iniciado, además en conjunto con la Superintendencia de Educación y Odeplan un estudio sobre Diagnóstico de la Educación Técnico Profesional, referido también a sus aspectos arquitectónico-pedagógicos.

Finalmente, se realizó un estudio sobre la Situación y Pronóstico de la Arquitectura Escolar en Chile, encargado a la Sociedad por el Colegio de Arquitectos, para ser presentado al Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos que se realizará en México en Julio del año en curso.

no han sido destinados a la suscripción de acciones de la Sociedad, sino a construcciones que se ejecutaron directamente para el Fisco

Podemos informar a los Sres. Accionistas que a esta fecha se encuentra totalmente tramitado el aumento del Capital Social de \$ 90.000.000,00 a \$ 150.000.000,00, acordado en la última Junta General Ordinaria de Accionistas.

Balace y Utilidades

El Balance que se acompaña a la presente Memoria, correspondiente al ejercicio financiero al 31 - 12 - 77, presenta una utilidad de \$ 2.589.298,90 después de haber traspasado a "Fondo de Renovación de Edificios Escolares" la suma de \$ 7.613.392,24. Este Fondo, conjuntamente con el "Fondo de Conservación de Edificios Escolares," se presentan en el Balance bajo el rubro Reservas de Utilidad Especiales".

La utilidad indicada, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 de los Estatutos de la Sociedad, proponemos distribuirla de la siguiente forma:

A fondo de Reserva Legal, 5 0/0	\$ 129.464,90
A pagar a los accionistas de la serie B, un dividendo del 8 0/0	381.309,31



Los trabajos de investigación arquitectónica realizados y en desarrollo, además de llenar vacíos y corregir normas vigentes para adaptarlas a nuevas políticas y sistemas pedagógicos, aportarán la necesaria claridad y apoyo para la marcha y perfeccionamiento del quehacer de la Sociedad.

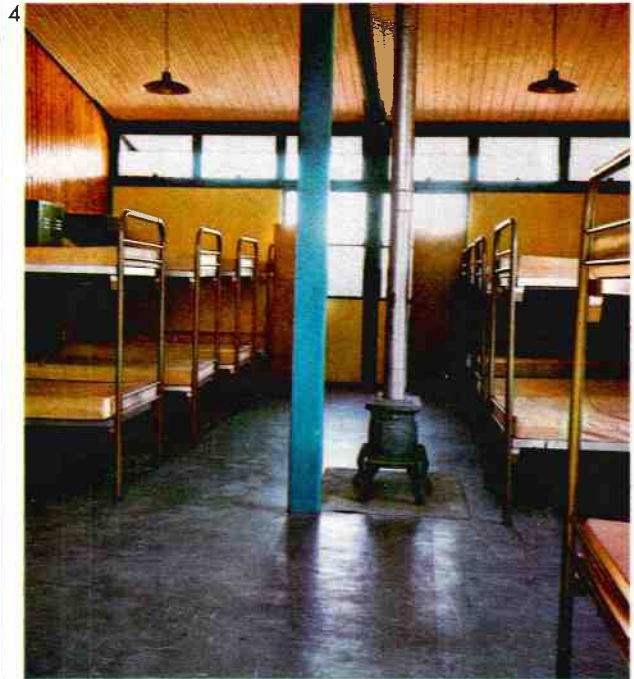
5.0 INVERSIONES Y CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Las inversiones en edificios, terrenos y conservación de locales efectuadas con recursos fiscales durante 1977, alcanzan a la cantidad de \$ 305.299.570. De este total, \$ 127.729.100 corresponden a inversiones con aportes regionales.

El capital suscrito y pagado se incrementó en \$ 2.299.278,33, con lo que al 31 de Diciembre último ascendía a \$ 89.994.912,23. De este mayor capital \$ 9.699,20 corresponden a acciones serie "A", fiscales y \$ 2.289.579,13 a acciones serie "B" particulares. Dejamos constancia de que los recursos presupuestarios fiscales

A pagar al Fisco de Chile, sobre acciones serie A, un dividendo de un 2,45 0/0	2.072.467,17
A Fondo de Futuros Dividendos Cta. 2, remanente del 0,23 0/0	6.057,52
Total distribución utilidad	\$ 2.589.298,90

En el presente ejercicio, la revalorización del Capital Propio de la Sociedad fue de \$ 743.671.889,51. Este valor, sumado con el correspondiente al ejercicio desarrollado durante 1976 \$ 696.556.362,98, y con el correspondiente al ejercicio del año 1975, \$ 267.752.848,95 por revalorización capital propio Art. 41 D.L. 824 y \$ 12.361.813,27 por revalorización art. 16 transitorio D.L. 824, hacen un total de \$ 1.720.342.914,71, que en este Balance se presenta en la cuenta "Revalorización Capital Propio, Art. 41 D.L. 824".



1 Escuela General Básica Nº 47 de Tarapacá.
 2 Comedor -Multitaller de la E.G.B.
 con Internado, Nº 25 de Corinto, Talca.
 3 E.G.B. con Internado No 11 de Ninhue, Ñuble.
 4 Aspecto del dormitorio
 del internado de la Escuela Nº 11 de Ninhue.
 5 Cocina de la E.G.B. Nº 11 de Ninhue
 6 Panorámica de la Escuela Agrícola de Río Negro, Osorno.



6



La cuenta "Revalorización Bienes Raíces Escolares, Ley Nº 7869", con un total de \$ 48.103.027,13, señala el reavalúo de los Edificios Escolares efectuado hasta el 31 - 12 - 74, en conformidad con las normas que establece la Ley Orgánica de la Sociedad, Nº 7869.

La cuenta "Revalorización Capital Propio, Art. 35 Ley de la Renta Nº 15564", presenta un total de \$ 232.112,53, que corresponde a revalorizaciones efectuadas hasta el 31 - 12 - 74, en conformidad con las disposiciones contenidas en el texto legal que señala el título de la cuenta.

Conforme con las disposiciones de la Circular Nº 1298 de la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, complementada con la Circular Nº 1323 de dicha Superintendencia, proponemos que la revalorización del Capital Propio de \$ 1.720.342.914,31 a que antes nos hemos referido, se aplique al Capital de la Sociedad, trasladándola a la cuenta "Reserva para Futuros Aumentos de Capital". Hecha la distribución de utilidades y de la revalorización del Capital Propio en la forma antes señalada, las cuentas de Capital y de Reservas quedarían como sigue:

Capital Autorizado	90.000.000,00
Capital Suscrito y Pagado	89.994.912,23
Fondo de Reserva Legal	411.089,94
Fondo para Futuros Dividendos	118.706,36
Fondo de Reservas Especiales	15.076.349,87
Revalorización B. Raíces Escolares Ley 7869.	48.103.027,13
Revalorización C. Propio Art. 35 Ley Nº 15564.	232.112,53
Reserva para Futuros Aumentos de Capital.	1.720.342.914,71

6.0 CAMBIOS EN EL DIRECTORIO.

En el mes de Enero del presente año, presentó su renuncia el Director, Mayor de Carabineros don Juan Brown Galleguillos, a raíz de haber dejado el cargo de Director de Equipamiento y Locales Escolares del Ministerio de Educación, que servía. Nos hacemos un deber en dejar testimonio y agradecerla en esta oportunidad, de la valiosa cooperación que prestó el señor Brown a la Sociedad en el desempeño de sus funciones.

En su reemplazo fue designado el nuevo Director de Equipamiento y Locales Escolares, Coronel (R) de Carabineros don Carlos Hinrichsen González.

Por expiración del período para el que fueron elegidos los Directores Srs. Gastón Etcheverry Orthous, José Peragallo Lang y Eduardo Trabucco Riveros, representantes de los accionistas de la Serie "B", corresponderá en la próxima Junta General Ordinaria, reelegirlos o designar sus reemplazantes.

7.0 OTRAS MATERIAS.

No podríamos terminar esta relación sin mencionar, con justo reconocimiento, el aporte que para el éxito de la labor reseñada han significado el apoyo y la confianza con que nos han distinguido el señor Ministro de Educación, Contralmirante don Luis Niemann Núñez y el señor Subsecretario de Educación don Alfredo Prieto Bafalluy, en su permanente preocupación por la marcha de nuestra Empresa.

Debemos destacar también nuestros agradecimientos a los señores Intendentes y Autoridades Regionales, que en proporción creciente están destinando recursos del Fondo de Desarrollo Regional a complementar los programas nacionales de construcción escolar.

Recordarles; finalmente, a los señores accionistas, que deben designar dos inspectores de Cuentas en propiedad y dos suplentes para el ejercicio en curso, o bien, nombrar Auditores.

EL DIRECTORIO

BALANCE

AL 31 DE
cuentas de

GRUPOS Y CONCEPTOS	PARCIALES		TOTALES
	\$	\$	\$
1 ACTIVO			
11 CIRCULANTE			
111 Financiero			420.438.529,27
111.01 Caja		65.310,91	
111.02 Bancos		21.672.666,47	
111.03 Depósitos a Plazo a menos de un año		159.345,72	
111.04 Acciones e Instrumentos financieros de fácil liquidación.		20.389.158,00	
111.05 Cuentas por Cobrar		377.102.874,66	
111.0502 Varios Deudores	3.649.402,83		
111.0504 Instituciones del Estado	57.504.185,52		
111.0506 Cuentas Corrientes Trabajadores	2.861.042,26		
111.0507 Anticipo a Proveedores	4.458.219,23		
111.0508 Anticipo a Contratistas	66.865.146,84		
111.0509 Valores a Rendir Funcionarios	243.180,51		
111.0510 Mobiliario Escolar	11.941.001,08		
111.0511 Reparación Escuelas	43.937.836,81		
111.0512 Inversiones en Escuelas a Rendir Cuenta.	185.642.859,58		
111.07 Impuestos		1.049.173,51	
111.0701 Pagos Provisionales Mensuales	231.473,57		
111.0702 IVA Crédito Fiscal	817.699,94		
112 Existencias			31.922.504,57
112.01 Materiales		24.014.425,53	
112.03 Materiales en Transformación		7.889.333,71	
112.08 Gastos Fletes y Bodegajes		18.745,33	
113 Gastos Anticipados			220.364,67
113.04 Importaciones		220.364,67	
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE			452.581.398,51
12 FIJO			
121 Físico			1.805.277.811,77
121.01 Terrenos para Escuelas		22.296.481,19	
121.02 Construcciones Residenciales		208.102,43	
121.03 Escuelas Terminadas de la Sociedad		1.324.693.757,23	
121.04 Construcciones Oficinas y Bodegas		53.537.262,97	
121.06 Equipos de Transporte		12.094.033,82	
121.07 Maquinarias, Herramientas y Matrices		2.778.164,50	
121.08 Útiles de Oficina		322.157,82	
121.10 Máquinas de Oficina		3.333.623,11	
121.11 Muebles de Oficina		5.433.849,38	
121.12 Biblioteca		8.045,19	
121.13 Instalaciones		670.702,76	
121.14 Escuelas en Construcción de la Sociedad		392.616.920,66	
121.90 Otros Activos Físicos		240.560,10	
		1.818.233.661,16	
121.91 Depreciaciones Acumuladas (Menos)	7.048.456,30		
121.92 Depreciaciones del Ejercicio Anterior (Menos).	5.907.393,09	(12.955.849,39)	
122 Financiero			100.335,03
122.02 Derechos en Sociedades		100.335,03	
13 INTANGIBLE (No Hay)			
TOTAL ACTIVO			\$ 2.257.959.545,31

GENERAL

DICIEMBRE 1977

patrimonio

2 PASIVO	GRUPOS Y CONCEPTOS	PARCIALES		TOTALES
		\$	\$	\$
21 CIRCULANTE				
211 Obligaciones Corto Plazo				380.841.525,71
211.05	Cuentas por Pagar		377.414.747,12	
211.0502	Varios Acreedores	15.208.902,92		
211.0503	Proveedores	2.189.851,75		
211.0504	Instituciones del Estado	348.040.560,77		
211.0508	Retenciones a Contratistas	11.963.103,39		
211.0509	Valores a Rendir Funcionarios	12.328,29		
211.07	Impuestos		140.001,20	
211.0702	IVA Débito Fiscal	58.921,25		
211.0703	Impuesto Unico a Trabajadores	33.047,38		
211.0704	Impuesto Retenido a Profesionales	48.032,57		
211.08	Instituciones de Previsión		6.868,72	
211.0804	Caja Compensación de la Cámara Chilena de la Construcción	6.868,72		
211.10	Dividendos de Acciones no Cobrados		3.279.908,67	
211.1011	Instituciones del Estado	3.120.043,98		
211.1012	Particulares	159.864,69		
212 Provisiones Corto Plazo				385.130,35
212.05	Bienestar Social		385.130,35	
213 Ingresos Anticipados (No Hay)				
	TOTAL PASIVO CIRCULANTE			381.226.656,06
22 LARGO PLAZO (No Hay)				
23 CAPITAL Y RESERVAS				
231 Capital				89.994.912,23
231.01	Capital autorizado 90.000.000.000	90.000.000,00		
	Acciones de valor nominal \$ 0.001 c/u.			
	Menos: acciones por suscribir	(5.087,77)		
	Capital Suscrito	89.994.912,23		
	Menos: Suscrito por Pagar			
	Capital Pagado	89.994.912,23		
232 Reservas de Utilidades				15.470.623,75
232.01	Reserva Legal		281.625,04	
232.02	Futuros Dividendos		112.648,84	
232.03	Especiales		15.076.349,87	
233 Reservas de Revalorizaciones				1.768.678.054,37
233.01	Capital Propio Art. 35 Ley Renta N° 15564		232.112,53	
233.02	Capital Propio Art. 41 Ley Renta D.L. 824		1.720.342.914,71	
233.03	Revalorización Bienes Raíces Escolares Ley 7869		48.103.027,13	
24 RESULTADOS DEL EJERCICIO				2.589.298,90
241.02	Utilidad del Ejercicio		2.589.298,90	
	TOTAL PASIVO			\$ 2.257.959.545,31

cuentas

GRUPOS Y CONCEPTOS	PARCIALES	TOTALES
3 ORDEN DEBE	\$	\$
301 Orden Debe		179.509.316,73
301.01 Garantía del Directorio	32.076,72	
301.02 Valores en Garantía de Proveedores y Contratistas	76.724.183,67	
301.04 Valores Financieros en Garantía	349.721,33	
301.05 Obras Contratadas	90.201.000,00	
301.06 Contratos con Proveedores	12.202.335,01	

cuentas de resultado

GRUPOS Y CONCEPTOS	PARCIALES	TOTALES
5 RESULTADOS OPERACIONALES	\$	\$
51 Ingresos de Explotación		48.156.214,20
52 Costo de la Función Explotación (Menos)		<u>(17.074.783,16)</u>
Resultado Bruto		31.081.431,04
56 Costo de la Función Venta (Menos)		<u>(14.016.178,58)</u>
57 Costo de la Función Administrativa (Menos)		<u>(13.359.013,03)</u>
RESULTADO OPERACIONAL		3.706.239,43
6 RESULTADOS NO OPERACIONALES		
61 Ingresos fuera de explotación		5.543.707,81
611.01 Diferencia en venta de Bienes	408.024,44	
611.90 Otros Ingresos	<u>5.135.683,37</u>	
62 Egresos Fuera de Explotación (Menos)		(295.570,74)
621.01 Intereses y Multas	7.872,96	
621.04 Remuneraciones al Directorio	49.297,75	
621.90 Otros Gastos	<u>238.400,03</u>	
Resultado antes de Corrección Monetaria		8.954.376,50
621.96 Corrección Monetaria (Menos)	<u>(6.365.077,60)</u>	<u>(6.365.077,60)</u>
24 RESULTADO DEL EJERCICIO		
241.02 Utilidad del Ejercicio	<u>2.589.298,90</u>	2.589.298,90
REMANENTE		<u>\$ 2.589.298,90</u>

NOTAS EXPLICATIVAS AL BALANCE

- NOTA Nº 1.-** Las "Reservas de Utilidad - Especiales", \$ 15.076.349,87, están formadas por: "Fondo de Renovación de Edificios Escolares", \$ 14.947.906,11 y "Fondo de Conservación de Edificios Escolares", \$ 128.443,76.
- NOTA Nº 2.-** La cuenta "Revalorización Bienes Raíces Escolares, Ley 7.869", \$ 48.103.027,13, representa las revalorizaciones efectuadas hasta el 31 de Diciembre de 1974, en conformidad con las disposiciones legales vigentes en esa fecha.
- NOTA Nº 3.-** El monto de la Revalorización del Capital Propio ascendió a \$ 743.671.889,51.
- NOTA Nº 4.-** Los cargos a la cuenta Corrección Monetaria sumaron \$ 764.432.285,23 y los abonos \$ 758.067.207,63

de orden

GRUPOS Y CONCEPTOS		PARCIALES	TOTALES
4 ORDEN HABER		\$	\$
401 Orden Haber			179.509.316,73
401.01	Responsabilidad por Garantía del Directorio	32.076,72	
401.02	Responsabilidad por Valores en Garantía de Proveedores y Contratistas	76.724.183,67	
401.04	Responsabilidad por Valores Financieros en Garantía	349.721,33	
401.05	Responsabilidad por Compromisos con Contratistas	90.201.000,00	
401.06	Responsabilidad por Compromisos con Proveedores	12.202.335,01	

NOTA Nº 5 El procedimiento usado para la revalorización de Existencias fue: Existencias del año anterior 66,7 %
 Compras 1er. Semestre 22,6 %
 Compras 2do. Semestre, precio más alto.

NOTA Nº 6 Las Dietas por asistencias a Sesiones de Directorio y de Comité de los señores Directores de la Sociedad durante el ejercicio, ascendieron a \$ 26.095,76 y \$ 23.201,99 respectivamente, según el siguiente detalle:

	DIRECTORIO	COMITE
Javier Vidal González	5.850,95	5.439,07
Alfredo Prieto Bafalluy	3.518,73	3.129,38
Gastón Etcheverry Orthous	2.982,26	2.556,57
Juan Brown Galleguillos	5.634,04	4.943,13
José Paragallo Lang	4.295,64	3.828,59
Eduardo Trabucco Riveros	3.814,14	3.305,25
	<u>\$ 26.095,76</u>	<u>\$ 23.201,99</u>

NOTA Nº 7 De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, dejamos constancia de que durante el ejercicio no se produjeron transacciones de acciones de la Sociedad por parte de los señores Directores e Inspectores de Cuentas.

FRANCISCO RAMIREZ SEPULVEDA
 Contador Jefe
 R.C.C. 10904 Licencia Nº 809662

ORLANDO GUERRERO PRIETO
 Director Administrativo

EMILIO BALMACEDA BALMACEDA
 Gerente (S)

CERTIFICADO DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS:

Después de haber revisado el Balance General y Cuentas de Resultado que anteceden, certificamos que sus saldos están conformes con los que arroja el Libro Mayor.

VICTOR LYON NAVERRETE

LAUTARO TELLEZ RUIZ

Santiago, 31 de Marzo de 1978.

DICTAMEN DE LOS AUDITORES:

Examinamos el Balance General de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos S.A., al 31 de Diciembre de 1977 y las Cuentas de Resultado por el ejercicio terminado en esa fecha.

Efectuamos nuestro examen de acuerdo con normas de Auditoría generalmente aceptadas, incluyendo comprobaciones parciales de la Contabilidad, documentación correspondiente y la aplicación de otros procedimientos de Auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias.

Basados en este examen, somos de opinión que dicho Balance General y las correspondientes Cuentas de Resultado, leídas conjuntamente con las notas insertas, exponen razonablemente la situación de la Sociedad al 31 de Diciembre de 1977 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio de doce meses, terminado en esa fecha, de acuerdo con técnicas contables generalmente aceptadas y aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior.

CANESSA Y CIA. LTDA.
 José Canessa M.
 R.C.C. 5086 Licencia 806598

**OBRAS ENTREGADAS
DURANTE EL AÑO 1977
Y PRIMER TRIMESTRE
DE 1978**

- 1 Jardín Infantil de Población Puertas Negras, de Valparaíso.
2 Liceo Nº 13 de Niñas, de Providencia, Santiago.
3 Fachada de la Escuela Especial Nº 112, de Viña del Mar.



REGION	LOCALIDAD	OBRA	SUPERFICIE M2
I	Iquique	Viv y Ofic Regional	133,00
	Arica	Jardín Infantil	
	Iquique	Jardín Infantil	932,00
	Tignamar	EGB Nº 12	594,00
	Cariquima	EGB Nº 17	288,00
II	Tarapacá	EGB Nº 47	459,00
	Antofagasta	EGB Pobl. Las Rocas	1.323,00
	Tocopilla	EGB Nº 6/13	1.808,10
	Pobl. Trocadero	EGB Nº 13	517,50
	Calama	EGB Nº 28	558,00
III	Pobl. Tte. Merino	Jardín Infantil	292,50
	Copiapó	Jardín Infantil	394,00
IV	Copiapó	Liceo de Niñas	3.152,00
	Combarbalá	Liceo	2.016,20
	Pobl. Pragner	Esc. Especial Nº 17	607,50
	La Serena	Centro Diagnóstico	432,00



V	Villa Alemana	Liceo	2.103,00
	El Belloto	EGB Nº 152	1.451,28
	Pobl. Glorias Navales	EGB Nº 226 (ampl.)	465,00
	Viña del Mar		
	Quilpué	EGB Nº 209	752,00
	San Felipe	Esc Agrícola	309,00
	Pobl. Canal Chacao	EGB Nº 215	724,00
	San Felipe	Esc. Especial Nº 67	634,00
	Viña del Mar	Esc. Especial y Centro de Diagnóstico	1.956,00
	A.M.	Pudahuel	Liceo
Q. Normal		Esc. Especial Nº 7	987,00
Santiago		Internado Hogar Carabineros	367,00
Pudahuel		EGB Nº 441	852,00
Pobl. Ultima Hora		EGB Nº 480	1.633,00
Providencia		Escuela Especial Hosp. Calvo Mackenna	594,00
Pobl. M. Rodríguez		EGB Nº 407	801,00
Pobl. Arq. O'Herens		EGB Nº 416	935,00
Las Condes		Liceo Nº 17	2.546,00
Providencia		Liceo Nº 13 de Niñas	3.338,00
Maipú		EGB Nº 46	1.229,00
La Florida		Jardín Infantil Los Copihues	396,00

4 E.G.B. Nº 100 de Pichipelluco, Puerto Montt.
 5 Patio interior E.G.B. Nº 101 de San Carlos.



A.M.	Nombre	Descripción	Costo
	La Granja	Jardín Infantil Pobl. La Bandera	941,00
	Maipú	EGB Nº 46 (ampl.)	832,00
	Lo Sierra	EGB Nº 123	749,00
	San Rafael	EGB Nº 116	1.006,00
	La Granja	EGB Nº 41	749,00
	San Bernardo	EGB Nº 47 El Olivo	862,00
	Pudahuel Digna Rosa Pobl. Nuevo	Jardín Infantil	941,00

VI	San Fernando	Esc. Especial Nº 29	550,00	
	San Fernando	Viv. Esc. Agrícola	186,00	
	Las Cabras	EGB Nº 19	439,00	
	Peralillo	EGB Nº 65	90,00	
	S. Pedro Alcántara	EGB Nº 68	90,00	
	Bucalemu	EGB Nº 87	90,00	
	San Fernando	Esc. Esp. Nº 29		
	Rancagua	Esc. Esp. Nº 54 (2ª etap.)	1,196,00	
	Rancagua	EGB Nº 99/100	593,64	
	Malloa	EGB Nº 7	648,00	
	San Fernando	EGB Nº 72	576,00	
VII	Duao	Esc. Agrícola	1.012,00	
	Duao	Esc. Agrícola (Viv.)	139,00	
	Molina	Esc. Agrícola	172,00	
	Yerbas Buenas	Esc. Agrícola	964,00	
	Yerbas Buenas	Esc. Agrícola (Viv.)	139,00	
	Boyeruca	EGB Nº 4	274,00	
	Parral	EGB Nº 61	205,00	
	Los Cuarteles	EGB Nº 30	494,00	
		Centro Rehab. Femenino	440,00	
		Talca	EGB Nº 142 (2ª Etapa)	765,00
		Curicó	Liceo de Hombres	3.080,80
		Curicó	EGB Nº 60 Aguas Negras	2.064,00
	Corinto	EGB Nº 25	832,32	
	Ventana del Bajo	EGB Nº 25	288,00	
VIII	San Fabián de Alico	E.G.B. Nº 10	1.431,00	
	Cerro Alto	EGB Nº 31	984,00	
	San Carlos	EGB Nº 101	878,00	
	Los Angeles	Esc. Agrícola (Viv.)	277,00	
	Chillán	Esc. Agrícola (Viv.)	223,00	
	El Carmen	EGB Nº 6	486,00	
	Cerro Cornou	EGB Nº 11	653,00	
	Tranaquepe	EGB Nº 24	324,00	
	Ninhue	EGB Nº 11	1.134,00	
	Cerro Alto	EGB Nº 31 (2ª etapa)	531,30	
	Alamo Huacho	EGB Nº 135	570,24	
	Quebra Frenos	EGB Nº 107	495,36	
	Fundo La Perla	EGB Nº 69	495,36	
	San Carlos	EGB Nº 101 (2ª etapa)	585,00	
	Concepción	Esc. Ind. Nº 2	634,60	
Ranquil	EGB	48,00		
IDI	Aulas Multitaller	596,00		
IX	Villarrica	EGB Nº 36	1.526,00	
	Temuco	EGB Nº 120	1.076,00	
	Temuco	Esc. Especial Nº 28	1.229,00	
	Lolén	EGB Nº 26	456,20	
	Temuco	EGB Nº 71	1.059,48	
	Huiscapi	EGB Nº 19	437,71	
	IDI	C/ y sin Int.	4.824,00	
Pedregoso	EGB Nº 27	751,10		
X	Puerto Montt	Jardín Infantil	621,00	
	Río Negro	Esc. Agrícola	4.037,00	
	Pichipelluco	EGB Nº 100	1.679,40	
	IDI	Aulas—Multitaller	693,00	
XI	Aysén	EGB Nº 19	880,00	
	Puerto Aysén	Inst. Politécnico	411,00	
	Coyhaique	Esc. Agrícola (Viv.)	186,00	

